



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1708 198

EXPEDIENTE N° 10=17760/98

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se solicita la provisión e instalación de una central telefónica para el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/14 se han agregado tres presupuestos ofrecidos por casas del ramo locales.

Que a fs. 16/17 la Prosecretaría de Comunicaciones dependiente de la Dirección de Informática informa que la oferta de la firma "Francisco Jaspe" es la única que cumple con las necesidades del Tribunal requirente, entendiéndose conveniente la asignación de una partida a favor del mismo.

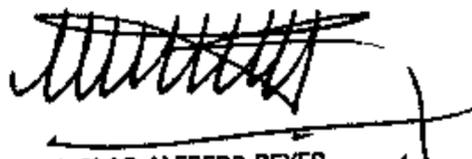
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial de pesos tres mil trescientos setenta y tres (\$3.373.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para ser destinada a la adquisición e instalación de la central telefónica solicitada.

3°) Afectar la presente erogación a las partidas pertinentes del presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero 1998.

4°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

21